

Estudio sobre la **integración** local de las **personas** **refugiadas** en **México**



UNHCR
ACNUR

La Agencia de la ONU para los Refugiados



Estudio sobre la integración local de las personas refugiadas en México

Conducido por Mila Paspalanova

Oficina del ACNUR en México
Presidente Masaryk 29, piso 6
Colonia Chapultepec Morales
11570, México, D.F.

Tel. (55) 5263 9864
Fax. (55) 5250 9203

mexme@unhcr.org

© Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en México, 2009

El contenido de este trabajo es responsabilidad del autor y no refleja la posición del ACNUR.

Editores: René González de la Vega Hernández, Gisela Hernández Herrerías, Mariana Echandi, Georgina Maza y Carolina Mateos

PRESENTACIÓN

Este informe presenta los resultados de la primera investigación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en México sobre integración local de la población refugiada en el país.

La investigación fue realizada en el período comprendido entre octubre de 2007 y febrero de 2008, a través de entrevistas con una muestra de 142 refugiados en México.

El informe se estructura en tres partes. La primera de ellas plantea algunos antecedentes sobre la integración local de las personas refugiadas. La segunda parte describe el método, el diseño y la muestra de investigación. La última parte presenta los resultados principales del estudio y los programas contemplados para facilitar el proceso de integración.

¿EN QUÉ CONSISTE LA INTEGRACIÓN LOCAL?

El ACNUR trabaja en conjunto con los gobiernos y la sociedad civil para que las personas refugiadas puedan encontrar una solución duradera a su situación.

Una *solución duradera* es aquella que logra poner fin a los problemas relacionados con el desplazamiento y que permite a las personas reanudar una vida normal en un entorno seguro. La comunidad internacional tiene la responsabilidad compartida de encontrar soluciones duraderas para las personas que han sido forzadas a abandonar sus comunidades.

Las tres soluciones duraderas tradicionales que plantea el ACNUR son la repatriación voluntaria, el reasentamiento y la integración local. El retorno o repatriación voluntaria ocurre cuando las personas desarraigadas regresan a sus hogares después de tomar tal decisión de manera libre y con base en información suficiente. El reasentamiento ocurre cuando resulta difícil o imposible regresar al país de origen o permanecer en el país de asilo; entonces se busca que los refugiados puedan ser admitidos en un tercer país donde existan programas de reasentamiento, para reconstruir sus vidas en condiciones de seguridad.

La *integración local* ocurre cuando los refugiados reconstruyen su vida en un país donde han encontrado condiciones de seguridad y con el tiempo puedan llegar a obtener la residencia permanente o la ciudadanía (naturalización), en cuyo caso dejan de ser refugiados.

Para que los refugiados puedan permanecer en un país de manera permanente, deben alcanzar gradualmente la autosuficiencia, en lugar de depender de la asistencia humanitaria. Para lograrlo, deben tener acceso al trabajo, la educación, los servicios de salud y otros servicios básicos. Asimismo, deben lograr integrarse en el ámbito social y cultural en las comunidades que les han dado acogida.

1. LA POBLACIÓN REFUGIADA EN MÉXICO

A finales de 2007, la población de personas refugiadas registradas en México estaba compuesta por 1,616 personas (UNHCR, 2007a), siendo los principales países de origen de esta población El Salvador (869), Guatemala (274), Colombia (147), Haití (70), República Democrática del Congo (38), Honduras (30), Cuba (20) e Irak (17). Un número inferior de refugiados (entre 1 y 13) provienen, entre otros, de Rumania, Rusia, Myanmar, Irán, Etiopía, Eritrea, Gaza, Bangladesh, Albania, Sudán, Venezuela y Costa de Marfil.

En los últimos años, la tendencia en el flujo de refugiados que llegan a México presenta un aumento significativo en la presencia de solicitudes de la condición de refugiado de personas provenientes de los continentes africano y asiático, así como de refugiados continentales de Haití y Colombia. La mayoría de la población refugiada actual se ubica en zonas urbanas.¹

Entre 2005 y 2006, el ACNUR, junto con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), la organización Sin Fronteras y la Casa Espacio de los Refugiados (proyecto conjunto del ACNUR con Amnistía Internacional Sección Mexicana) llevó a cabo un diagnóstico participativo con refugiados en zonas urbanas en México. A través de una metodología de grupos de discusión, este proceso tuvo la intención de establecer las necesidades principales de los refugiados a través de las propias percepciones de la población refugiada.

Sin embargo, hasta el momento no se cuenta con estudios específicos sobre los retos que los refugiados enfrentan en el proceso de su incorporación social, jurídica y laboral. Asimismo, los programas sociales no contemplan de manera específica a la población refugiada como tal.

El ACNUR ha señalado los desafíos de protección de las personas refugiadas en zonas urbanas, cuyo número a nivel mundial se ha incrementado considerablemente. De acuerdo con las tendencias globales sobre población refugiada emitidas por el ACNUR en junio de 2009, la mitad de los refugiados del mundo viven en zonas urbanas. Actualmente, el ACNUR está revisando sus políticas de protección para refugiados en las ciudades.

En el continente americano, el programa más ambicioso y de mayor alcance para promover la integración local de las personas refugiadas es el denominado “Ciudades Solidarias”, que forma parte del *Plan de Acción de México para Fortalecer la Protección Internacional de los Refugiados en América Latina*. Dicho programa busca apoyar la integración y autosuficiencia de los refugiados propiciando su acceso a servicios básicos de salud y educación, empleo y vivienda, a través de su incorporación en los programas nacionales existentes y una serie de proyectos de micro-crédito, capacitación vocacional, y búsqueda y generación de empleo. El programa promueve la incorporación de los refugiados en las políticas públicas y programas nacionales para la atención de la población a través de la firma de acuerdos de cooperación. En el marco del proyecto “Ciudades Solidarias” se han llevado a cabo varias iniciativas.²

¹ Como se destaca en el Plan Estratégico de Integración Local, “Actualmente, la incorporación a la sociedad mexicana de un número considerable de refugiados, algunos de los cuales no pertenecen a los grupos históricos de asilados o refugiados, plantea retos para la integración social, cultural y económica en las localidades de acogida.” (UNHCR 2007b, Pág. 4)

² Alrededor de 1,000 micro-créditos para refugiados se han dado en Venezuela, Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Brasil, México y Perú. En el marco del sub-proyecto “Universidades Solidarias” alrededor de 600 refugiados se han beneficiado de talleres de capacitación vocacional dados por 22 universidades comprometidas con el proyecto en Brasil, Costa Rica y Ecuador. Uno de los indicadores del marco normativo e institucional para la atención e integración de refugiados bajo el programa “Ciudades Solidarias” es la suscripción de acuerdos por parte de las ciudades para facilitar la integración local y el acceso a servicios básicos de personas necesitadas de protección. En México actualmente existen acuerdos semejantes en la Ciudad de México y están desarrollándose otros en el Estado de México y Quintana Roo. Según el resumen del impacto del programa (UNHCR, 2007c), existen diez convenios con profesionales de la salud mental o acceso a servicios de salud mental en el idioma del refugiado y a precios accesibles. También, en materia de alojamiento se han establecido convenios de colaboración con casas de huéspedes para conseguir la reducción de las rentas e inclusive la exención del pago para los casos vulnerables.

En México, el programa “Ciudades Solidarias” se encuentra en una fase inicial. El desarrollo de estudios o investigaciones para ahondar en la identificación del perfil y las características de la población refugiada facilita el desarrollo de políticas de integración más específicas.

En seguimiento del *Plan de Acción de México para Fortalecer la Protección Internacional de los Refugiados en América Latina* donde se exhorta al ACNUR a que desarrolle y aplique normas e indicadores sobre integración local, la Oficina del ACNUR en México desarrolló este estudio que presenta aquella situación que los refugiados encuestados perciben en su proceso de integración en el país.

2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE INTEGRACIÓN LOCAL

El estudio sobre el nivel de integración local de los refugiados en México surgió por la necesidad de contar con indicadores sistemáticos sobre los desafíos y los avances en el proceso de integración de esta población.

El primer paso fue el desarrollo de indicadores medibles para la integración local que cubren las tres áreas principales: la integración jurídica, la social y la económica. Éstas respectivamente están divididas en las siguientes siete sub-áreas:

- 1. Criterios jurídicos y asentamiento en México:** Naturalizaciones / Documentos de residencia/ Reunificación familiar (tiempo para terminar la reunificación y problemas enfrentados) / Trato por parte de las autoridades migratorias.
- 2. Criterios de vivienda:** Con cuántas personas se comparte la vivienda / Delegación y colonia de residencia / Tipo de vivienda y renta / Muebles y servicios de gas, agua, electricidad / Obtención de vivienda / Relación con los vecinos.
- 3. Educación y conocimiento de idiomas:** Nivel de educación / Educación en México / Utilidad de educación obtenida para el desarrollo de actividades profesionales en México / Revalidación de diplomas y trámites de revalidación / Idiomas hablados / Idiomas aprendidos en México / Nivel del español / El idioma como obstáculo para obtener trabajo, para efectuar actividades cotidianas, para comunicarse con la administración pública / Planes para aprender (o seguir estudiando) castellano (u otro idioma).
- 4. Criterios sociales y culturales:** Existencia de redes de amigos y conocidos / Nacionalidad de los amigos y conocidos / Frecuencia y razón de los contactos con amigos y conocidos / Red social de apoyo en el caso de búsqueda de vivienda, trabajo, o en el caso de enfermedad / Conocimiento de la cultura y las fiestas mexicanas / Participación en la vida cultural / Aspectos positivos y negativos de la vida en México / Percepción subjetiva del nivel de integración y los obstáculos para una integración exitosa / Actitud hacia los extranjeros.
- 5. Estado e historia laboral:** Empleo actual y empleos en el pasado / Salario / Horas laborales en promedio / Tipo de empleo / Obstáculos para encontrar trabajo / Planes profesionales para el futuro / Desvaloración de capacidades y educación en México / Conocimiento (uso) del programa de micro-créditos / Percepción de la utilidad del programa.
- 6. Estado de salud:** Auto-evaluación del estado general de salud / Enfermedades y dolencias frecuentes / Uso de asistencia médica / Posesión de seguro médico / Evaluación de los servicios médicos / Casos de accidentes y uso de servicio médico en dichos casos.
- 7. Seguridad y estabilidad:** Incidentes de seguridad (qué tipo, cuántas veces, reportes sobre incidencia a las autoridades) / Percepción del nivel de la seguridad en el país / Incidencias de haber sido acusado de un crimen / Incidencias de reclutamiento por pandillas o grupos delictivos.

El instrumento de investigación desarrollado específicamente para los propósitos del presente estudio es un cuestionario semi-estandarizado de 145 preguntas, cerradas y abiertas, y divididas en 12 secciones que cubren todas las áreas de integración local especificadas arriba:

1. Preguntas 1 a 9 - datos generales e información demográfica;
2. Preguntas 10 a 15 - criterios jurídicos y asentamiento en México;
3. Preguntas 16 a 18 - reunificación familiar;
4. Preguntas 19 y 20 - estatus residencial;
5. Preguntas 21 a 41 - criterios de vivienda;
6. Preguntas 42 a 48 - educación;
7. Preguntas 49 a 51 - revalidación de estudios;

-
8. Preguntas 52 a 64 - idiomas;
 9. Preguntas 65 a 92 - criterios sociales y culturales;
 10. Preguntas 93 a 129 - estado e historia laboral;
 11. Preguntas 130 a 137 - estado de salud;
 12. Preguntas 138 a 145 - seguridad y estabilidad.

Se determinaron formatos fijos de respuestas para la mayoría de las preguntas. Las cuestiones sobre actividades laborales, percepciones de la vida en México, experiencias de discriminación, percepción subjetiva del nivel de integración, y obstáculos principales para la integración exitosa en México se dejaron abiertas para evitar restringir la libre expresión de opinión de los entrevistados.³

La muestra para el estudio incluye 142 refugiados seleccionados a través de “snowball sampling” (bola de nieve) y el muestreo de azar estratificado. El método de “snowball sampling” es tradicionalmente aplicado para estudiar poblaciones dispersas, poco estudiadas y numéricamente limitadas. Este muestreo se basa en los contactos personales que existen entre los miembros de poblaciones difíciles de alcanzar.⁴ Aplicando este método, se identificó 21.1% de la presente muestra. El agotamiento de redes de refugiados, exigió complementar la muestra aplicando el muestreo al azar estratificado, asegurando una diversidad por nacionalidad, edad, género y año de llegada a México.

Utilizando los dos métodos de muestreo, la muestra de 142 refugiados (129 refugiados y 13 personas que vinieron a México bajo los programas de reunificación familiar) constituye cerca de 10% de la población refugiada en México y por lo tanto, es representativa de ella. La muestra refleja adecuadamente los 25 países de origen más representativos de los refugiados que se encuentran en México actualmente.

En particular, se ha obtenido la siguiente distribución por país de origen: 35 encuestados son de Guatemala, 30 de El Salvador, 20 de Colombia, 14 de Haití, 7 de Chile, 7 de Honduras, 6 de la República Democrática del Congo, 4 de la ex-Yugoslavia (2 de Kosovo y 2 de Serbia), 2 de Cuba, 2 de Afganistán, y 1 respectivamente de Bangladesh, Bolivia, Argentina, Eritrea, Nicaragua, China, Rusia, Palestina, Irán, Líbano, Marruecos, Senegal, Irak, Camerún y Sudán. En otras palabras, 11 refugiados son del continente africano, 102 de América Central y América del Sur, 8 de Asia y del Medio Oriente, 5 de Europa del Este, 16 del Caribe.

La muestra también representa una proporcionalidad entre el sexo de los refugiados (45.1% de hombres y 54.9% de mujeres), sus fechas de llegada a México (53.5% llegaron entre 1967 y 1995 y 46.5% llegaron a México entre 1996 y abril de 2007), y su edad ([distribución normal, véase Tabla 1: Distribución por edad](#)).

Las entrevistas se llevaron a cabo en el periodo de noviembre de 2007 a febrero de 2008 con el apoyo de seis entrevistadores previamente capacitados por el personal del ACNUR en México para realizar encuestas con refugiados. Respetando los deseos de la población refugiada, las entrevistas fueron realizadas en las oficinas del ACNUR, Sin Fronteras y la Casa Espacio de los Refugiados, en los domicilios de los refugiados o por teléfono.

³ El cuestionario existe en inglés, español y francés y se pueden consultar en la oficina del ACNUR en la Ciudad de México.

⁴ Para más información sobre las condiciones de aplicación del método véase Sudman, 1972; Eland-Goossensen et al., 1997; Faugier & Sargeant, 1997; Paspalanova, 2004.

3. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN. RETOS PARA LA INTEGRACIÓN LOCAL

Es importante subrayar que algunas de las experiencias o dificultades expuestas por la población encuestada no pueden atribuirse a su estatus de refugiados. Algunos de los problemas expresados son situaciones que puede llegar a enfrentar la población mexicana de contextos socio-económicos mediano o bajo.⁵

A pesar de que actualmente no se ha desarrollado una política formal de integración para los refugiados, el 82% se describen como integrados en el país y el 91% son firmes en su decisión de vivir en México para siempre.

A continuación se ofrecerá un resumen de las experiencias compartidas por los refugiados encuestados y sus percepciones del proceso de integración a las distintas áreas de la vida en México.

3.1. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS: EDAD, ESTADO CIVIL, COMPOSICIÓN DE LA FAMILIA

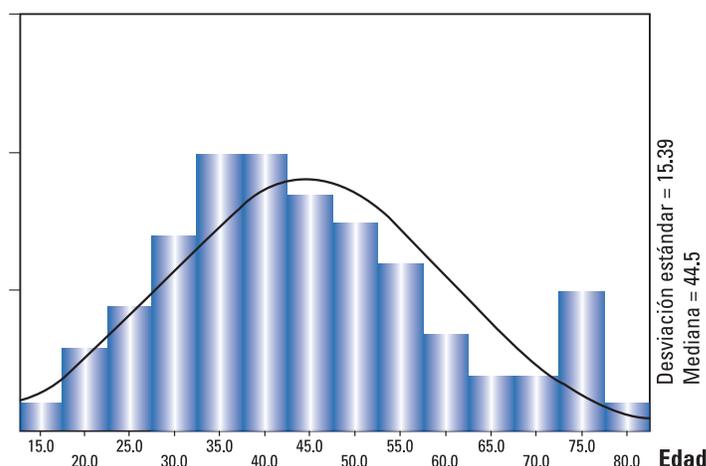
Al momento de llevarse a cabo este estudio, la población refugiada en México provenía de 25 países, prioritariamente de Centroamérica y América del Sur, seguidos de Haití, África, Asia, Medio Oriente y Europa del Este.

En su gran mayoría, estos refugiados provienen de zonas urbanas (44 personas de las capitales, 53 de ciudades grandes, 35 de ciudades pequeñas y sólo 10 personas de zonas rurales).

La edad de los refugiados varía entre los 16 y los 80 años; teniendo una distribución normal, con media, mediana y moda coincidiendo en los 45 años. El 70% se ubican entre los 27 y los 57 años de edad (véase tabla 1). Se debe subrayar que la población de refugiados más jóvenes está conformada por haitianos, mientras que la población mayor de 60 años incluye sobre todo a salvadoreños y guatemaltecos. Esta distribución por edad tendrá que tomarse en cuenta cuando se analicen las cuestiones específicas de integración en México.

Tabla 1. Distribución por edad de la población refugiada en México

Distribución por edad



⁵ Por ejemplo: la falta de empleo, subempleo, bajos ingresos, alto costo de vida, limitado acceso a un sistema efectivo de seguro social y médico, altos precios de vivienda, corrupción, falta de seguridad pública, falta de confianza en las autoridades, clasismo y discriminación provocada por la forma de hablar, entre otros.

Como ya fue señalado, la mitad de los refugiados son de larga estancia, que llegaron al país entre 1971 y 1995. Este grupo incluye 30 salvadoreños, 6 hondureños, 30 guatemaltecos y 2 afganos y que no han optado aún por la naturalización. El resto de las nacionalidades vinieron a México después de 1995.

En cuanto al estado civil, 31.7% (45 personas) son casados, 29.6% (42 personas) son solteros, 12% (17 personas) son divorciados, 9.9% (14 personas) son viudos y 16.9% (24 personas) viven en unión libre. No hay diferencias significativas en el estado civil para los dos sexos. Dentro de la población entrevistada se encuentran tres mujeres que son madres solteras.

Un cuarto de los refugiados (38 personas) no tiene hijos. La gran mayoría (64%) tienen entre uno y cuatro hijos y tres refugiados de origen africano tienen más de ocho hijos. Sin embargo, estos números no son indicativos de los números de hijos que son actualmente económicamente dependientes, y tampoco para el número de hijos viviendo en México en el presente. De los 103 refugiados con hijos, 27 no tienen niños económicamente dependientes y en seis casos los hijos residen fuera de México. La edad promedio de los hijos dependientes es de 10 años.

Todos los niños en edad escolar (59 en total) están inscritos en la escuela. Sin embargo, algunos de ellos declararon haber tenido problemas relacionados con la inscripción de los niños en las escuelas públicas o al momento de cubrir los costos de educación; otros presentaron dificultades al inscribir a los hijos nacidos en México en el Registro Civil.⁶

De acuerdo con la información recabada en la encuesta, en al menos dos casos, los funcionarios del Registro Civil se habrían negado a inscribir a los hijos de refugiados nacidos en el país, argumentando que el FM3 (documento de identidad del padre o madre refugiados) no es un documento oficial; en algunos casos, la población encuestada indicó haber recibido como respuesta que los hijos de los “indocumentados” no tendrían derecho de ser registrados. En el segundo caso, el oficial del Registro Civil añadió que tampoco podía aceptar la constancia de reconocimiento como refugiado expedida por la COMAR. A pesar de tratarse de casos aislados, estos hechos reflejan una situación de discriminación que enfrentaron los refugiados por su condición de extranjeros en general.⁷

El ACNUR, junto con la COMAR y Sin Fronteras ha llevado a cabo capacitaciones para los funcionarios del Registro Civil para prevenir la apatridia, ante la eventual falta de conocimiento de las autoridades sobre la protección y derechos de los refugiados en México.⁸

En cuanto a la inscripción en las escuelas públicas, destacan tres dificultades: 1) falta de lugares o espacios disponibles; 2) no reconocimiento del FM3; y 3) falta de recursos económicos. Por un lado, los refugiados de origen africano comentan que los directores están poco dispuestos a aceptar a sus niños argumentando su decisión con la falta de espacios, cuando de acuerdo a los testimonios de los encuestados continuaban recibiendo a niños mexicanos. En dos de estos casos, los niños fueron inscritos con la ayuda de la COMAR, mientras que en otras dos ocasiones los propios refugiados eligieron acudir a otra escuela. Por otro lado, algunas escuelas negaron la inscripción de los hijos de refugiados por desconocer el documento

⁶ La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 30, A, I) establece que “Los que nazcan en territorio de la República, sea cual fuere la nacionalidad de sus padres son mexicanos por nacimiento”.

⁷ La Constitución Mexicana establece en su artículo 1º que “Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”.

⁸ Cabe señalar que a la fecha, todos los oficiales del Registro Civil del Estado de México y un alto porcentaje de los funcionarios en el DF han sido sensibilizados y capacitados. Asimismo, tanto funcionarios de la COMAR como miembros de la organización Sin Fronteras han estado presentes en las reuniones nacionales del Registro Civil donde se han sensibilizado a los funcionarios, en su mayoría Directores Regionales de los diferentes registros civiles en el país.

migratorio FM3 como documento de identidad. Por último, otro problema identificado es la falta de recursos económicos para cubrir todos los gastos escolares.⁹ En este sentido, cabe destacar la firma de bases de colaboración entre la COMAR y la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal en agosto de 2009 para institucionalizar el acceso irrestricto de los refugiados a primaria y secundaria en la capital del país y para facilitar la revalidación de estudios.

3.2. ESTATUS LEGAL, NATURALIZACIÓN Y REUNIFICACIÓN FAMILIAR¹⁰

Con la excepción de cinco refugiados¹¹ que estaban en situación irregular por no prorrogar su FM3, todos cuentan con documentos de residencia en México. Once refugiados tienen documento de identidad FM2¹² y 65 son titulares de FM3.

De los 142 refugiados entrevistados, 61 habían obtenido la nacionalidad mexicana (principalmente de El Salvador, Guatemala y Colombia) y 33 refugiados de larga estancia (que fueron reconocidos entre 1980 y 1998) todavía no se habían naturalizado.¹³ Al momento de la entrevista, 22 de los refugiados (distintos de los 33 mencionados arriba) estaban en trámite de naturalización.

La experiencia de los refugiados naturalizados en cuanto al trámite es generalmente positiva. No obstante, en la encuesta se reflejaron dos quejas sobre las dificultades de obtener información completa y correcta. En este sentido, algunos refugiados manifestaron que funcionarios del Instituto Nacional de Migración (INM) les habrían dado información incorrecta en cuanto a su derecho de solicitar la nacionalidad mexicana.¹⁴

Tabla 2. Refugiados de larga estancia en México no naturalizados.

Llegada	País de Origen				
	BOL	SAL	GUA	HON	COL
1971			1		
1980	1				
1981		3			
1982		3			
1983		1	1		
1985		1			
1986				2	
1987		1	2	2	
1990		1			
1993			2		
1995					1
1998					1
TOTAL	1	10	6	4	2

9 En 12 casos, los refugiados reciben becas o apoyo para pagar las cuotas de inscripción y comprar el material escolar. Esta ayuda, sin embargo, no es suficiente para cubrir todos los gastos escolares que pueden alcanzar un monto significativo si se acumulan los requisitos particulares de todos los profesores tales como cuadernos especiales para hacer ejercicios, tareas y para tomar notas; uniformes deportivos; material para tareas específicas; cuotas para actividades extracurriculares tales como visitas a lugares de interés o excursiones. Normalmente los refugiados confiesan que sus niños quedan excluidos de tales actividades por razones económicas.

10 Con el propósito de orientar oportunamente a los refugiados sobre los trámites ante instituciones de gobierno, la COMAR y el INM, junto con el ACNUR emitieron en 2008 la *Guía de orientación para refugiados sobre trámites migratorios y administrativos en México*. Esta guía incluye información sobre trámites migratorios, servicios públicos y de asistencia social, así como mecanismos de protección y defensa de derechos, para tener acceso a atención médica, educación, servicios migratorios, capacitación para el trabajo o reunificación familiar, así como para obtener la naturalización o tramitar un documento de identidad de viaje; trámites ante el Registro Civil y sobre procedimientos de denuncia ante actos de delincuencia o de discriminación.

11 De Haití, Colombia, Honduras, Chile y Marruecos.

12 Los que han optado por FM2 son tres refugiados de El Salvador y un refugiado, respectivamente, de Colombia, Bolivia, Honduras, Guatemala, Chile, Irán, Líbano y Cuba.

13 Ellos son principalmente de El Salvador, Guatemala, Honduras, Colombia, y en menor medida de Bolivia, Líbano, Rusia, Irán, Chile y Argentina (Véase la tabla 2). Algunos refugiados han expresado su deseo de no naturalizarse.

14 Algunos refugiados dijeron que los funcionarios del INM argumentaron que los refugiados no tendrían derecho de naturalizarse hasta haber completado dos años de residencia en México, otras, contar con FM2 por al menos dos años; otros funcionarios les habrían indicado que mientras no cayeran dentro de dicho supuesto, no se les responderían las preguntas relacionadas con el trámite de naturalización. Los refugiados interpretan todas esas experiencias como un acto de exclusión social y jurídica por parte de las autoridades.

De los 43 refugiados que habían solicitado la reunificación familiar, 26 declararon no haber encontrado ningún problema en el proceso. No obstante, muchos manifestaron que el lapso que el trámite toma es muy largo (a veces hasta dos años), debido al requisito de presentar documentos que para ellos son difíciles de obtener.¹⁵

Cabe mencionar que, aunque la reunificación familiar sí es posible, en la práctica algunos refugiados no cuentan con suficientes recursos para la manutención de sus familias en México y, por lo tanto, no inician el proceso inmediatamente después de ser reconocidos como refugiados.

Resulta oportuno destacar que el trato por parte del Instituto Nacional de Migración es descrito de manera generalizada como positivo y no-discriminatorio. La mayoría indica que el personal del INM es paciente y se presenta muy dispuesto a explicar con detalle los pasos para los trámites solicitados. Sin embargo, unos 22 refugiados consideran que, por haber tenido que pasar por un trámite muy prolongado, sin una aparente razón que lo justifique, habrían recibido un trato discriminatorio. En casos de oficinas del INM fuera del Distrito Federal, los refugiados ponen de manifiesto el desconocimiento o la falta de implementación agilizada de órdenes emitidas por las autoridades responsables desde las oficinas centrales en el D.F.

3.3. VIVIENDA

Encontrar vivienda accesible económicamente, de buena calidad y en un barrio seguro es uno de los principales desafíos que enfrenta la mayor parte de los refugiados. La mayoría de los entrevistados (67%) vive en el Distrito Federal, donde más problemas de vivienda han sido reportados. Una proporción significativa de la población se ha establecido con más éxito fuera de la capital desde su llegada al país o, como es el caso de 15 refugiados, después de tomar la decisión de migrar fuera de la Ciudad de México por razones laborales, de seguridad, estado de salud y clima.

De tal forma, 11 personas se han establecido en el Estado de México y 15 en Puebla, cuatro en Quintana Roo, cuatro en Guanajuato, Chiapas, Morelos y Nuevo León respectivamente; y uno en Querétaro, Toluca, Tijuana y Pachuca respectivamente.

Los refugiados comparten vivienda con miembros de sus familias y sólo 13 personas viven con amigos o colegas. Únicamente 20 refugiados viven solos, mientras que el resto comparte vivienda con dos o más personas; a veces llegando a ser hasta nueve personas en la misma vivienda.

Los refugiados no gozan de una estabilidad residencial. El 75% ha tenido la necesidad de cambiar de vivienda hasta 15 veces por razones de aumento de la renta, término del contrato o venta del departamento, también para alejarse de colonias peligrosas, por necesidad de conseguir una vivienda más grande cuando se lleva a cabo la reunificación familiar, por necesidad de conseguir vivienda más barata por reducción del ingreso, para acercarse al lugar de trabajo, por razones de clima o de salud y, en siete casos, para evitar tratos discriminatorios y abusivos por parte de los vecinos.

Observando los patrones de movilidad residencial de los refugiados, éstos no muestran evidencias de una movilidad social ascendente. Con muy pocas excepciones (a saber, los que han comprado/construido

¹⁵ Por ejemplo, la solicitud de actas de nacimiento originales y apostilladas en el caso de los refugiados provenientes de la República Democrática del Congo, y de algún otro país en donde no hay representación consular de México o en países en los cuales hay una situación de conflicto. Actualmente esta problemática ha sido superada en términos generales y los tiempos se han reducido considerablemente.

su propia vivienda), del 35% que han cambiado de vivienda, ninguno ha conseguido una vivienda de mejor calidad (e.g. más amplia, mejor amueblada) o se ha mudado a un barrio significativamente más seguro. Al contrario, el cambio de vivienda ha sido estimulado prioritariamente por razones económicas.

La mitad de los refugiados encuestados viven en pequeños departamentos de una o dos recámaras, pagando rentas entre \$1,000 pesos (por una recámara sin servicios de baño y cocina para uso personal) y \$5,500 pesos (por departamentos de tres recámaras). Sin embargo, casi la mitad de los refugiados no paga renta con sus ingresos. En el 14% de los casos, la organización Sin Fronteras cubre los gastos de vivienda principalmente con fondos del ACNUR, mientras que un 18% de los encuestados ya son propietarios, y siete personas viven en la casa donde trabajan como personal doméstico.

La calidad de la vivienda de los refugiados es humilde, pero no puede describirse como mala ni por debajo de los estándares comunes: más del 90% tienen cama para uso personal, muebles, televisión, radio, cocina o cocineta, servicios de agua, gas y electricidad.

Sin embargo, conseguir vivienda en México constituye un problema para muchos refugiados. A pesar de que más de la mitad de los entrevistados (98 personas) nunca han tenido problemas para rentar departamento, 31% de los encuestados manifestó haber sufrido distintas dificultades en cuanto a conseguir vivienda. Los obstáculos principales incluyen el requerimiento de tener una garantía (normalmente los dueños solicitan un depósito de tres meses de renta) y un fiador; discriminación por parte de los dueños (los salvadoreños, guatemaltecos, colombianos y haitianos relatan más experiencias de haber sido rechazados al intentar rentar una vivienda, supuestamente por su nacionalidad); y rentas demasiado altas por la calidad de la vivienda ofrecida. Dos refugiados (uno de Honduras y otro de Guatemala) han tenido problemas en obtener permiso de construcción por la delegación territorial y han sido obligados a destinar algún tipo de soborno a las autoridades para poder construir.

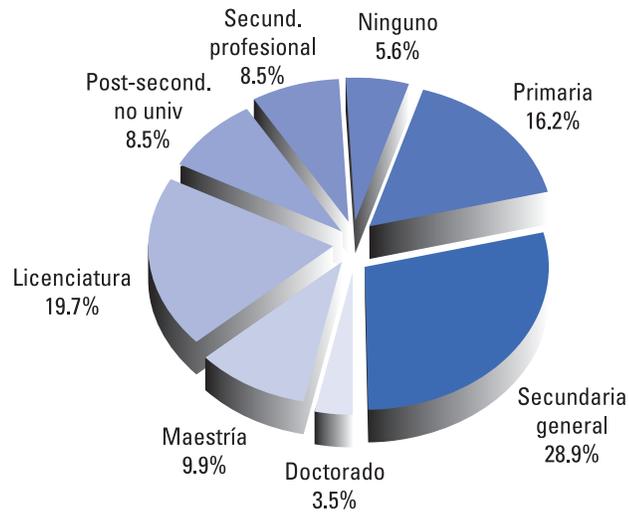
3.4. EDUCACIÓN, REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS E IDIOMAS

La Constitución Política Mexicana garantiza el derecho a la educación básica (primaria y secundaria) y gratuita para todas las personas que viven en el país, sin importar su nacionalidad.

La gran mayoría de los refugiados que ha llegado a México cuentan con educación o calificaciones profesionales. De toda la población entrevistada, sólo ocho personas (cuatro de Guatemala y cuatro de El Salvador) no contaban con educación escolar. La mayoría han concluido estudios de primaria y secundaria general, e incluso de licenciatura. 19 refugiados han terminado estudios universitarios avanzados (14 cuentan con grado de maestría y cinco con doctorados) (Véase Gráfica 1). No hay relación entre la nacionalidad y el sexo de los refugiados y su nivel de educación.

Un quinto de los refugiados no tenían especialización en el momento de la entrevista. Sin embargo, la mayoría cuenta con especialización escolar o profesional. Más de 40 áreas de calificación han sido reportadas, incluidas, entre otras, economía, mercadotecnia, contabilidad, turismo, ingeniería, historia, ciencias sociales, sociología, psicología, filosofía, antropología, pedagogía, literatura, arte, derecho, arquitectura, diseño gráfico, diseño interior, fotografía, medicina, odontología, enfermería, educación física y deportes. Los refugiados con especializaciones no-universitarias se desempeñan como peluqueros, estilistas, sastres, comerciantes, albañiles, constructores, electricistas, mecánicos, secretarías, administradoras/ recepcionistas, y granjeros.

Gráfica 1. Nivel de educación



Algunos refugiados señalan su voluntad de invertir en estudios escolares en México. Casi la mitad de la población refugiada encuestada ha continuado su educación en México, (25 personas estaban estudiando en el momento de la entrevista) motivados por razones de superación personal, ampliación de las posibilidades de trabajo, interés previo en los estudios escogidos. Algunos refugiados denunciaron el no reconocimiento de diplomas extranjeros por parte de los empleadores y, en dos casos, la imposibilidad de revalidar los estudios obtenidos en el país de origen. Los estudios que normalmente continúan las personas refugiadas son de nivel preparatoria y licenciatura, y en menor grado, de maestría y doctorado. Las carreras más escogidas son computación, mantenimiento de redes y negocios.

En cuanto a la revalidación de diplomas en México, se reportan mayores dificultades en cuanto a la de estudios universitarios. La mitad de los refugiados (18 personas) que han logrado revalidar sus estudios (36 refugiados) comentan que el trámite dura mucho tiempo (a veces hasta tres años), que el procedimiento es muy caro y que es difícil poder tener una comunicación eficiente con los funcionarios de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Otras de las dificultades enfrentadas son los requisitos de presentar documentos, tales como suplementos de diplomas, planes de estudios y programas de estudios que no se expiden por las instituciones educativas en los países de origen o son imposibles de obtener y respectivamente de traducir y apostillar. Seis refugiados reportaron haber abandonado el trámite por la imposibilidad de proporcionar todos los documentos requeridos por la SEP. Por último, el sistema de revalidación la permite únicamente a diplomas expedidos por sistemas educativos iguales al mexicano y, por lo tanto, excluye otros modelos educativos.

De los 142 refugiados entrevistados, 104 son hispanohablantes. El conocimiento del español por los refugiados cuyo idioma materno es distinto del español destaca como bueno. Todos los que han vivido en México por lo menos un año dominan el idioma hasta un nivel que les permite incorporarse al mercado laboral, comunicarse con las autoridades, ejercer actividades cotidianas tales como hacer compras, pedir direcciones, leer el periódico, escuchar las noticias, comunicarse con mexicanos, etc.

Normalmente las clases de español que los refugiados han tomado duran entre dos y seis meses y se proporcionan gratuitamente en la Casa Espacio de los Refugiados, con la ayuda de Sin Fronteras, o en el

Centro de Enseñanza de Idiomas en la UNAM. Después de unos meses de estudiar el idioma, los entrevistados se han visto obligados a dejar los cursos por falta de tiempo. Los refugiados han buscado integrarse lingüísticamente en el país a pesar de que en sus casas siguen utilizando su idioma materno. La motivación de aprender y profundizar el conocimiento del español es un indicador directo de la aspiración de los refugiados extra continentales de integrarse socialmente en México. Es importante subrayar que los hijos de refugiados africanos y haitianos han sido sumamente receptivos a su nuevo ambiente lingüístico, a tal grado, que ellos declaran que en reuniones comunes el idioma usado es el español y no el francés.

3.5. EMPLEO

Como se ha indicado, las familias de los refugiados en México están compuestas de una a diez personas mientras que la familia promedio tiene cuatro miembros. El problema principal dentro de las familias es el subempleo, ya que por lo general, únicamente la mitad de las personas mayores de edad obtienen trabajo remunerado y sólo en un cuarto de los casos el trabajo es regular y de tiempo completo.

En el momento de la entrevista, 104 refugiados indicaron tener un empleo remunerado. De las restantes 38 personas sin empleo, cuatro son estudiantes y nueve están jubiladas. Los mayores de edad sin empleo se han visto obligados a dejar de trabajar por tres razones principales: 1) tener niños pequeños y no contar con apoyo para cuidarlos (dos casos); 2) enfermedad que no les permite realizar actividades laborales (un caso de SIDA y dos casos de fracturas); 3) haber sido despedido sin haber encontrado nuevo empleo o nunca haber tenido un empleo remunerado en México por falta de contratación.

En tres casos, los refugiados no han sido contratados con el argumento de que su FM3 no es un documento válido o conocido. Algunos refugiados expresaron su rechazo a algunos trabajos en México con el argumento de que los salarios eran tan bajos que no valían la pena.

Los ámbitos laborales en los cuales se desempeñan los refugiados son más de 25 distintos. No obstante, se puede resumir que todos los que tienen una especialización universitaria se han desarrollado profesionalmente en su respectivo ámbito de capacitación. De hecho, no se observa una desvaloración del capital académico. Así, por ejemplo, de los encuestados, todos los que han estudiado medicina, odontología, derecho, educación física, arquitectura, enfermería o fotografía se desempeñan en estos respetivos campos profesionales.

Aquellos que no tienen especialización escolar o estudios avanzados reportan haber encontrado más problemas laborales. Los hombres de este grupo de refugiados han tenido que trabajar como albañiles, pintores, electricistas, plomeros, técnicos, personal en restaurantes o vendedores. Las mujeres, por su lado, encuentran trabajo como personal doméstico y también como vendedoras o ayudantes en restaurantes.

La escolaridad también influye directamente si el trabajo es regular y de tiempo completo o irregular y de tiempo parcial. La mayoría de los que cuentan con estudios universitarios tienen un trabajo de tiempo completo con seguro social. Los restantes no tienen un empleo estable o continuo. Algunos indican haber cambiado por lo menos de tres a cinco empleos en el transcurso de tres años y verse obligados a tener dos empleos para generar un ingreso que les permita cubrir sus gastos y tener un estándar de vida adecuado. Las razones para cambiar empleo normalmente son la terminación del trabajo o despido. Unos 30 refugiados tienen su propio negocio (formal o informal) en la producción y distribución de productos artesanales, comida, venta de ropa, vidrio, abarrotes, tapetes, entre otros.

Los ingresos de los refugiados caen en dos categorías: entre \$1,500 y \$ 6,000 pesos para los refugiados sin estudios avanzados; y \$15,000 pesos o más para los refugiados con estudios avanzados. Debe de tomarse en cuenta que los que reportan menores ingresos también trabajan menos horas por semana (alrededor de 15 – 20 horas). La semana laboral en promedio es de 36 a 40 horas.

El problema más grave para todos los refugiados después de su llegada a México ha sido identificar posibilidades laborales y encontrar el primer empleo. Más de la mitad de los refugiados comentan que es difícil encontrar trabajo en México. El primer empleo percibido como satisfactorio se consigue de unos cinco a once meses después de ser reconocido como refugiado. Las dificultades principales para encontrar trabajo, como definidas por los refugiados, son el nivel de desempleo en México, la discriminación hacia los extranjeros (obstáculo descrito principalmente por los centroamericanos) el no-reconocimiento de los documentos de identidad, la discriminación por edad, y el desajuste entre las capacidades actuales y las requeridas en México. La falta de dominio del español no se menciona como un factor importante por los refugiados no hispanohablantes.

Algunas personas manifiestan la necesidad de una orientación profesional o información de cómo y por dónde empezar a buscar trabajo. Las redes sociales juegan un papel importante en la búsqueda de empleo. Un tercio de los refugiados ha cambiado de empleo con la ayuda de un amigo o conocido mexicano mientras que otro 30% ha sido recomendado a empleadores por connacionales.

Los refugiados de Asia y del Medio Oriente, así como la población refugiada que vive fuera de la Ciudad de México, reportan menos obstáculos y menores experiencias negativas en cuanto al empleo y el ingreso. Entre quienes reportan tener un empleo satisfactorio se encuentran los que viven en el Estado de México, Puebla, Quintana Roo y Tijuana. Ellos coinciden en que las posibilidades de trabajo fuera del Distrito Federal son mayores, que el costo de vida es menor y que la actitud de los mexicanos hacia los extranjeros es más positiva. La mayor calidad de vida fuera de la capital se atribuye también a una menor competencia y la fuerte presencia de industria que absorbe un mayor número de empleados. No obstante, las ventajas de vivir en otros estados de la República mexicana son desconocidas por los refugiados que habitan en el Distrito Federal. Algunos refugiados expresan la falta de cualquier conocimiento o interés en las posibilidades de vida en los estados y, también, el no considerar la migración hacia otros estados como una solución para sus problemas laborales y/o de ingreso.¹⁶

3.6. RELACIONES SOCIALES

Prácticamente todos los refugiados encuestados dicen contar con amplias redes sociales de amigos y conocidos en México, sin importar su nacionalidad, edad o sexo. Únicamente, algunos recién llegados no tienen amigos cercanos en el país. El proceso de establecimiento de contactos sociales indica que normalmente, tras un máximo de un año después de establecerse en México, los refugiados ya tienen por lo menos entre cinco y diez amigos cercanos con los cuales mantienen un contacto regular. La mayoría reportan tener entre cinco y 20 conocidos con los que mantienen un contacto regular. Un 30% de los refugiados centroamericanos tiene redes sociales compuestas por entre 40 y 200 personas.

¹⁶ Por ejemplo, a pregunta expresa sobre los futuros planes profesionales de los refugiados, un 30 % tiene planes de seguir trabajando en el mismo sitio, a pesar del bajo nivel de satisfacción. Un 16.2% tiene planes de establecer su propio negocio pero no ha tomado ninguna iniciativa para lograr esta meta. Un 11 % no ha pensado en el asunto o no tiene ningún plan específico. Un 18.3 % (desempleados, estudiantes) espera poder encontrar un empleo fijo y de tiempo completo. El resto de los refugiados está dividido entre los que planean estudiar para incrementar las oportunidades laborales, los que buscan trabajo adicional para complementar su ingreso y los que contemplan la posibilidad de regresar a su país o migrar hacia otro país.

En cuanto a la frecuencia de mantener contactos activos (reuniones, llamadas telefónicas) con los amigos y los conocidos, no se puede revelar un patrón específico. Muchos refugiados reportan que los contactos sociales satisfacen necesidades de diversión, descanso y pasar un rato del tiempo libre en buena compañía, o celebrar eventos y aniversarios juntos.

La población refugiada manifiesta una disposición a ampliar sus redes sociales más allá de sus connacionales. Únicamente el 8% de los encuestados reportan que sus amigos, y aún menos (4.9%), que sus conocidos son connacionales. Quienes no han diversificado sus contactos para incluir en su red social a los mexicanos o a otros extranjeros, son, con muy pocas excepciones, los refugiados recién llegados. La mayoría de los refugiados indican que sus amigos y conocidos son mexicanos, o mexicanos y otros extranjeros y unos connacionales. La importancia del papel que juegan los amigos y conocidos mexicanos en la vida de los refugiados se muestra también por el hecho de que ellos serían la segunda fuente principal (después de la familia) en caso de búsqueda de empleo y de vivienda.

A diferencia de estos, los refugiados recién llegados (quienes llevan viviendo en México menos de un año) y algunos de los refugiados de mayor edad, manifestaron sentirse aislados. Algunos de ellos expresaron un sentimiento de nostalgia, por no tener contacto permanente y fácil con todos los miembros de la familia en el país de origen, por no poder asistir a eventos importantes tales como aniversarios, funerales, bautizos o simplemente por la imposibilidad de regresar a la patria por razones de seguridad o cuestiones de dinero.

Los refugiados entrevistados declararon que su integración social fue facilitada a través de contactos con amigos y conocidos, pero no reconocieron la intervención de otros medios tales como organizaciones o actividades sociales formales. Sólo una minoría de refugiados es miembro de alguna organización social y la membresía no se traduce en un significativo impacto para la integración en México. Por ejemplo, diez refugiados declararon que acuden a alguna iglesia regularmente, pero sólo una persona está involucrada en una red social a través de ella. La pertenencia a la iglesia ha perdido su influencia como factor para la integración de los refugiados, como lo habría sido en los años ochenta. Diez refugiadas dijeron formar parte del grupo MONARCAS.¹⁷ Los únicos que dijeron ser miembros de organizaciones formales son aquellos que trabajan en el ámbito académico y pertenecen a instituciones académicas y culturales dedicadas a estudios especializados.

Dado que gran parte de los refugiados trabajan en promedio diez horas al día, y si este no es el caso, invierten tiempo buscando trabajo, el tiempo libre restante lo usan principalmente para descansar en casa, hacer tareas domésticas, o simplemente para salir a pasear y descansar, leer o hacer deportes. Considerando que los ingresos de los refugiados son bastante bajos, las oportunidades de pasar tiempo libre fuera de la casa son muy limitadas. Un 12% de los refugiados de vez en cuando se permiten el lujo de salir con amigos e ir al cine o a comer fuera. Sin embargo, en su totalidad, las actividades en pasatiempo son más bien solitarias.

3.7. DISCRIMINACIÓN / XENOFOBIA

De acuerdo con la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, adoptada en diciembre de 1965, en su artículo 1, la discriminación es definida como “toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de

¹⁷ El Grupo Monarcas es una organización informal para mujeres refugiadas y migrantes, provee un espacio para reuniones, actividades comunes y fortalecimiento del sentido de inclusión social. El grupo se reúne una vez por semana en la Casa Espacio de los Refugiados.

igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.”

Por su parte, el artículo 4 de La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, adoptada en México en junio de 2003, define discriminación como “toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas”.

La información recabada en las encuestas revela que casi todos los padres de familia (85% de los 76 refugiados que tienen niños en edad escolar) no citan experiencias discriminatorias. Sin embargo, la población refugiada del Congo y de Haití declara que sus hijos habrían sido discriminados por parte de sus compañeros de escuela y maestros. Los niños han recibido comentarios xenófobos relacionados con su color de piel, su estatura o haciendo referencia a sus capacidades mentales.¹⁸

De acuerdo con la población encuestada, los maestros les prestan menos atención a los niños africanos, son poco pacientes con ellos y no los incluyen debidamente en todas las actividades comunes de la clase.

A pesar de que todos los niños refugiados, con excepción de los refugiados de origen africano y haitiano, no reportan incidencias de discriminación, en todos los casos los padres confirman que sus niños no son (o muy raras veces) invitados a las fiestas o los cumpleaños de sus compañeros de clase; que no reciben llamadas telefónicas de parte de sus compañeros; que rara vez son visitados en sus casas por otros niños. En estos casos, la actitud de los niños mexicanos, la de sus padres y la de los maestros no se describe como hostil, sino más bien como indiferente.

Una experiencia negativa comentada prioritariamente por refugiados colombianos y por aquellos de origen africano es el acoso verbal de los vecinos. En cinco casos, los niños fueron sistemáticamente molestados con comentarios racistas, insultos personales u ofensas dirigidas a sus padres. Los ataques verbales ocurren siempre cuando los niños están solos. Los refugiados confiesan que no tratan de resolver el problema, pues temen que una intervención con los vecinos podría tener implicaciones negativas y posiblemente resultaría en más acosos e insultos.

Casi todos los entrevistados conocen bien a sus vecinos y tratan de mantener relaciones amigables o, por lo menos, respetuosas. Un cuarto de los entrevistados alegan haber sido discriminados, abusados de manera verbal, ofendidos, amenazados o denunciados ante las autoridades por sus vecinos, bajo el supuesto erróneo de ser indocumentados. Como se ha mencionado, siete refugiados tuvieron que cambiar de vivienda por esta razón. Las nacionalidades más afectadas por este tipo de maltrato son los salvadoreños (11 personas) y guatemaltecos (10 personas). En menor grado han sufrido discriminación los refugiados de origen africano y colombiano. Los refugiados de origen africano sin embargo han sido atacados de manera más agresiva por sus vecinos.¹⁹

Las experiencias de discriminación más frecuentemente compartidas se refieren a discriminación en el ámbito laboral (reportada por un 45% de los encuestados) e incluyen casos de recibir menos pago de lo acordado, ser despedido por nacionalidad, no contratación por nacionalidad o simplemente maltrato por parte de los colegas y jefes. Este problema ha sido asociado a su condición de extranjeros o por su nacionalidad específica, pero no por su condición de refugiados.

¹⁸ Los insultos más populares son atribuirles motes a los niños, como: “Bimbo”, “Negrito”, “basura”, “mono tonto”, “retrasados mentales”, “Memín pingüín”.

¹⁹ En dos casos, los refugiados reportaron que sus vecinos habrían orinado en la puerta de su casa o provocado incendios. Por otro lado, algunos vecinos han acusado a los refugiados de provocar daños en el departamento o en los espacios públicos del edificio. En un caso los refugiados fueron inclusive juzgados por dichas acusaciones.

3.8. INTEGRACIÓN CULTURAL Y SOCIAL. SATISFACCIÓN CON LA VIDA EN MÉXICO

En cuanto a la satisfacción de la población refugiada sobre su vida en México, lo que más aprecian de vivir en este país es la riqueza de la vida cultural,²⁰ la libertad que experimentan y la actitud positiva de la gente en su conjunto.²¹

Casi un 17 % de los entrevistados afirma que le gustan todos los aspectos de la vida en México y que no se pueden quejar de ningún aspecto en particular.²²

En cuanto a las impresiones negativas, los refugiados haitianos y congoleños son los más lastimados por la falta de empleo, los bajos salarios, la falta de seguridad social, la pobreza y la burocracia.

Para los refugiados centroamericanos, las impresiones negativas se resumen en un fuerte descontento con la contaminación en general, el tráfico y la sobrepoblación de la Ciudad de México. Los salvadoreños y los guatemaltecos son también los más críticos en cuanto al nivel de la seguridad pública, la corrupción, la violencia, la presencia de pandillas, el narcotráfico, la falta de seguridad pública, la irresponsabilidad y la falta de disciplina y puntualidad del mexicano. Estas dos nacionalidades también son las que más reportan problemas de integración en México.²³ Las impresiones negativas convergen para los dos sexos y los distintos grupos etarios.

El alcance de un cierto nivel de integración socio-cultural en México está también mostrado por su conocimiento de las noticias locales y por su participación en fiestas locales. Con excepción de los refugiados más jóvenes y recién llegados, todos siguen las noticias locales por televisión o leyendo los periódicos (90%). Los que no son hispanohablantes usan los medios de comunicación también para aprender de manera rápida y gratuita la lengua. Los periódicos preferidos son La Jornada y el Publímetro,²⁴ mientras que entre las cadenas televisivas más vistas destacan el Canal 2, Canal 11, Canal 13, Canal 40.

La mayoría de los refugiados, independientemente de su nacionalidad o sexo tratan siempre de participar en las fiestas mexicanas y conocen en promedio cuatro de las fiestas principales en el país. Compartir las festividades con mexicanos no es visto como un elemento necesario para incorporarse en la vida cultural del país. Un quinto de los refugiados que celebran fiestas nacionales explican que frecuentemente lo hacen solos y que la falta compañía para compartir la celebración no es una razón para abstenerse de participación en la fiesta.

Una parte substancial de la población entrevistada tiene planes firmes de vivir en el país para siempre (de ello da testimonio la larga estancia en el país de algunos de los refugiados centroamericanos). También, más del 80% de los encuestados se describe como bien integrado en el país.

20 Los refugiados manifestaron su beneplácito por muchas tradiciones que se mantienen vivas y se celebran por toda la sociedad; el peso de la identidad nacional y respeto para lo mexicano, la transmisión de la cultura entre las generaciones, la importancia del arte mexicano y lo famoso que son los vestigios arqueológicos; la satisfacción con la cocina y los productos mexicanos así como la admiración a la naturaleza y los lugares de interés.

21 Los mexicanos son percibidos como gente abierta y por lo general favorablemente predispuestos hacia los extranjeros.

22 El comentario principal que hace este grupo de personas es que cada lugar tiene aspectos buenos y malos, pero en México se puede tener una vida tranquila y completa que no es posible en otras partes del mundo. Por ejemplo, los refugiados del Medio Oriente y Asia son los que por lo general no identifican ningún aspecto negativo de la vida en México o sólo mencionan que en algunas partes el nivel de seguridad pública es bastante bajo, pero que al mismo tiempo esto es un problema que se vive en cualquier ciudad.

23 Para ellos el obstáculo principal es la falta de empleo, además del escaso acceso a posibilidades de trabajo para los extranjeros en México, los bajos salarios que según ellos son aún más bajos para los centroamericanos, la falta de seguridad social y la discriminación hacia los centroamericanos. También reportan experiencias de discriminación y ser objeto de trato ofensivo o de burlas por su acento y forma de hablar. La cultura mexicana se define en los términos machista, no-tolerante y agresiva en cuanto a los centroamericanos.

24 Este último, gratuito.

Quienes reportan menos obstáculos para el proceso de integración en México son los refugiados del Medio Oriente, de Asia y de Europa del Este. A pesar de que su cultura se puede describir como la más distante de la mexicana y que ninguno de ellos vino a México hablando español, estos refugiados no enumeran problemas de integración o experiencias de trato abiertamente discriminatorio. Al contrario, unánimemente comparten experiencias de ser bienvenidos en el país, de haber recibido una segunda oportunidad en la vida y de haber podido cumplir con sus metas personales.

Por su parte, los refugiados de la República Democrática del Congo y de Haití señalan que los mexicanos no están acostumbrados a convivir con personas de origen africano y no demuestran el necesario respeto y sensibilidad hacia personas de distinto origen étnico.²⁵

3.9. SALUD

Un 55% de los refugiados reportan gozar de muy buena o buena salud. Sin embargo, un tercio de los refugiados enfrentan serios problemas de salud o sufren enfermedades crónicas. Entre las dolencias más frecuentemente reportadas se encuentran: gastritis, colitis o dolor constante del estómago (46%), problemas cardiovasculares (27%), migraña (45%), dolor en el cuello o la columna (53%). Más de 70% de los refugiados reportan constante sufrimiento de estrés y tensión, mientras que 56% admite sufrir depresión. Finalmente un 10% de los refugiados declara padecer hipertensión, problemas dentales, alergias, diabetes y cáncer.

En general las mujeres evalúan su estado de salud como peor que los hombres y las condiciones descritas arriba se reportan más frecuentemente por mujeres que por hombres. En cuanto a las experiencias por nacionalidad, los haitianos, los congoleños, los salvadoreños y los guatemaltecos reportan más problemas de salud. Entre estas nacionalidades también se encuentran aquellas personas que han tenido más dolencias antes de llegar a México.

La tendencia más pronunciada en casos de enfermedades es la de no buscar asistencia médica. Un 75.4% indica que utilizaría los servicios médicos en caso de necesidad pero sólo la mitad ha acudido con ayuda profesional y únicamente en casos de emergencia. Las principales razones argumentadas son la falta de recursos para cubrir algunos de los gastos médicos o la falta de seguro médico²⁶ (únicamente 44 refugiados contaban al momento del estudio con algún seguro médico). En caso de enfermedad, la población refugiada suele tomar medicamentos sin consejo médico y/o pedir ayuda a conocidos, amigos o parientes.

Los refugiados prácticamente no cuentan con formas alternativas para cubrir sus gastos médicos. La única organización que provee algún apoyo financiero es Sin Fronteras, que durante 2007 cubrió los gastos médicos de 60 refugiados, principalmente con fondos del ACNUR.

²⁵ El color de la piel como detonador de estereotipos es el problema primordial para los refugiados de origen africano. En este contexto ellos reportan experiencias negativas en el ámbito laboral e.g. más dificultades de conseguir trabajo; en las relaciones con vecinos. También el que en ocasiones hayan sido engañados o de haber pagado un precio más alto que los mexicanos por algún objeto es cuestión únicamente atribuible a su color de piel.

²⁶ Durante la ceremonia del Día Mundial del Refugiado de 2009, el Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Alejandro Poiré Romero y el Comisionado Nacional de Protección Social en Salud, Salomón Chertorivski Woldenberg, firmaron las bases de colaboración para la afiliación de 588 familias de refugiados para tener la cobertura del sistema de salud a través del Seguro Popular del Gobierno Federal.

3.10. SEGURIDAD EN MÉXICO

La mitad de la población refugiada encuestada reporta no haber sido nunca víctima del crimen en México. En los casos restantes, un 39% de los entrevistados reportan haber sido asaltados o robados entre una y dos veces, mientras que un 9.2% lo había sido entre tres y cuatro veces. En raras ocasiones la misma persona ha sido víctima de algún crimen más de 4 veces. Salvo asaltos y robos, los refugiados casi no reportan otras incidencias de crimen. Dos refugiadas relatan experiencias de acoso sexual, y un refugiado señaló haber tenido una experiencia de agresión por discriminación racial. No hay relación entre género, nacionalidad o año de llegada en México y las experiencias de ser víctima de crimen.

A pesar de ello, 66% de los encuestados describen el país como muy inseguro y con gran delincuencia. En algunos casos se refleja también una falta de confianza en las autoridades públicas.²⁷ Entre quienes han sido víctimas de delitos, únicamente 13% han contactado a las autoridades correspondientes y en ninguna de las ocasiones el caso había sido resuelto.

Por otro lado, algunos refugiados alegan que la policía ha llegado a sugerir que los propios refugiados se han inventado el incidente. De tal forma, siete refugiados indicaron haber sido acusados injustificadamente de cometer crímenes (tales como robos y asaltos) y tras haber sido investigados por varias semanas haber concluido su inocencia.

²⁷ Seis personas alegan haber sufrido algún acto intimidatorio por alguna autoridad. El cuerpo policiaco es descrito como incapaz de proteger a la población o de saber cómo reaccionar en casos de necesidad.

4. RECOMENDACIONES

Como se propone en el Plan Estratégico de Integración Local del ACNUR, “para poder activar la iniciativa de integración local en México como una de las soluciones duraderas, necesitamos retomar el impulso otorgado desde el gobierno y el esfuerzo de la sociedad en su conjunto.” (UNHCR, 2007b, Pág. 5). Con esfuerzos conjuntos se pueden llevar a cabo actividades específicas para la estimulación del proceso de la integración local de los refugiados en México. Algunas de las actividades propuestas son:

1. Reubicación de población refugiada en otros estados de la República. Con base en los testimonios de los refugiados que viven fuera de la capital, promover la reubicación de la población hacia estados como el Estado de México o Quintana Roo, donde existen proyectos en marcha para convertirse en “Ciudades o Estados Solidarios” de conformidad con el Plan de Acción de México para la Protección de Refugiados en América Latina.
2. Educación, entre otras, se recomienda:
 - a) Establecer un contacto positivo y productivo con la SEP para facilitar la revalidación de los estudios avanzados terminados fuera de México.
 - b) Fortalecer las posibilidades para una educación universitaria para los refugiados.
 - c) Difundir más información sobre el tema de asilo y refugio entre un público más amplio, incluyendo estudiantes de las escuelas secundarias y preparatorias.
 - d) Elaborar y firmar convenios con distintas universidades para incluir cursos sobre refugio y asilo en los planes de estudios de distintas licenciaturas.
 - e) Ampliar los convenios de colaboración con las autoridades educativas estatales.
3. Desarrollo de oportunidades para el empleo a través de organizaciones como ProEmpleo / Indesol, así como sondear alternativas de proyectos para micro créditos.²⁸
4. Desarrollar iniciativas y proyectos conjuntos para prevenir la discriminación hacia población refugiada, a través del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED); canalización de refugiados con empresas que no discriminan. Difundir el derecho a la no discriminación mediante campañas de información / sensibilización.
5. Vivienda, a través de la inclusión de la población refugiada en los programas del Infonavit mediante una cuota para refugiados en departamentos.
6. Registro universal de nacimiento de hijos de refugiados. Asegurar que todos los niños refugiados nacidos en México sean inscritos en el registro civil.
7. Facilitar y promover la naturalización para los refugiados de larga estancia que así lo deseen.
8. Campañas de difusión y sensibilización entre empleadores y otras instituciones para asegurar el reconocimiento del FM3 / FM2 como documento válido y desarrollar iniciativas que promuevan la contratación de personas refugiadas.

²⁸ En este sentido cabe resaltar que a través de una colaboración con la Fundación Manpower, la COMAR ha establecido mecanismos para la canalización de refugiados a fuentes de empleo.

-
9. Seguimiento estrecho y permanente con la población refugiada para detectar a tiempo sus necesidades y/o problemas específicos (algunos indicadores importantes son: nivel de protección física y legal; presencia de mujeres y niña/os sin protección o apoyo familiar; niños y adolescentes en riesgo; adultos mayores en riesgo; sobrevivientes de violencia o tortura; condiciones de salud y discapacidad; ambiente familiar o de comunidad inseguro; indicadores de enfermedad mental; falta de acceso a servicios básicos; peligro o amenaza debido a su condición pasada y presente; entre otros).
 10. Capacitar y sensibilizar a los funcionarios públicos en el tema de asilo y refugiados para reducir la discriminación hacia los refugiados y garantizar un mejor servicio.

BIBLIOGRAFÍA

CONAPRED (2005) Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México.

Eland-Goossensen, M., Van de Goor, L., Vollemans, E., Hendriks, V., Garretsen, H. (1997) Snowball Sampling Applied to Opiate Addicts Outside the Treatment System. *Addiction Research*, Vol. 5, 4, 317-330.

Faugier, J., Sargeant, M. (1997) Sampling Hard to Reach Populations. *Journal of Advanced Nursing*, Vol. 26, 790-797.

Paspalanova, M. (2004) Sampling Undocumented immigrants in Brussels via Snowball Sampling: Theoretical and Practical Considerations. In van Dijkum, Cor, Jörg Blasius and Claire Durand (Eds) *Recent Developments and Applications in Social Research Methodology*. Barbara-Budrich Publishers.

Sudman, S. (1972) On Sampling of Very Rare Human Populations. *Journal of the American Statistical Association*, Vol. 67, 338, 335-339.

UN (2005) Informe del 56° Período de Sesiones del Comité Ejecutivo del programa del Alto Comisionado. *Conclusiones Sobre Integración Local*. A/AC.96/1021, 7 Octubre de 2005.

UNHCR (2007a) *Annual Statistical Report 2007*, Mexico City.

UNHCR (2007b) *Plan Estratégico de Integración Local*.

UNHCR (2007c) *Plan de Acción de México, Componentes de Soluciones Duraderas. Ciudades Solidarias. Normas e Indicadores 2005-2007*.



UNHCR
ACNUR

La Agencia de la ONU para los Refugiados

www.acnur.org